

Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024.

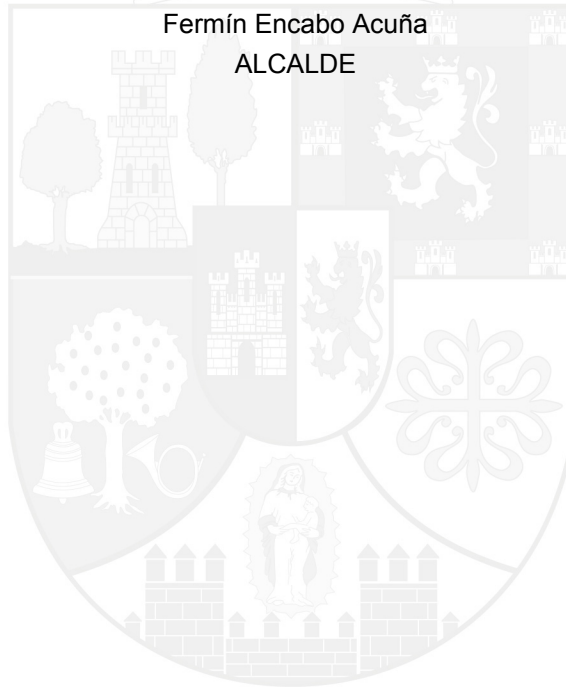
Acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2025, aprobar inicialmente la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024.

Se adjunta en ANEXO la modificación presupuestaria.

Jarandilla de la Vera, 4 de noviembre de 2025

Fermín Encabo Acuña

ALCALDE



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

Habiendo acordado el Pleno del Ayuntamiento de Jarandilla de la Vera, en Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2025, aprobar inicialmente la modificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas de Presupuestos cerrados del ejercicio 2024, debida a la comisión de errores, por importe de 9.081,81 €, y habiendo finalizado el plazo de sometimiento del expediente a información pública, a fin de que cualquier persona interesada pudiera examinar el mismo a los efectos de reclamar, alegar y presentar cuantos documentos y justificaciones se estimara pertinente, no se ha presentado ninguna reclamación, alegación, documento o justificación al expediente, quedando elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, publicándose la citada modificación en las aplicaciones presupuestarias, terceros, conceptos e importes que se detallan a continuación, para su general conocimiento, publicándose asimismo el presente anuncio en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://jarandilladelavera.sedelectronica.es>

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
2020- 241-1430	SUBVENCION PAEL 2020 VICTOR JESÚS GARCÍA VIDAL	704,19 €
2020- 241-1430	SUBVENCION PAEL 2020 RAMÓN BUCETA DOMÍNGUEZ	2.136,50 €
2020- 241-1430	SUBVENCION PAEL 2020 LUIS MARTÍN JIMÉNEZ	3.647,57 €
2020-330-2269	SUBVENCIÓN ACTIVA CULTURA 2020 VARIOS	51,90 €
2020-333-6320	OBRA CASA LA CULTURA 2020 BURCIO NÚÑEZ SA	579,48 €
2021-241-1430	PENDIENTE PAGO SALARIOS SUBV PROGRAMA COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL VARIOS	103,04 €
2021-312-6220	PENDIENTE DE PAGO URBANIZACIÓN UE 7B VARIOS	0,01 €
2022-337-6320	REPARACIÓN PISCINA VARIOS	40,68 €
2022-342-6320	EQUIPAMIENTO PABELLÓN VARIOS	1,95 €
2022-342-6320	CONSTRUCCIÓN PISTA DE PADEL NUEVA	7,11 €
2022-459-1310	LABORAL TEMPORAL PLAN INTEGRA LUIS PEREIRA SOLER	72,33 €
2023-231-2210	FACT 76F BERROCOSO ROSADO SL	1.188,56 €
2023-231-4800	TRANSPORTE IES JARANDA VARIOS	31,41 €
2023-327-2150	BANCOS PARA PACTO DE ESTADO	192,29 €
2023-330-2269	FACTURAS PARA CENTRO DE CAPACITACIÓN DIGITAL VARIOS	9,50 €
2023-342-6320	REMODELACIÓN CAMPO DE FÚTBOL VARIOS	183,98 €
2023-920-2279	SUBVENCIÓN GASTOS CORRIENTES VARIOS	131,31 €

Contra el citado acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los/las interesados/as podrán interponer directamente recurso contencioso-



Miércoles, 12 de noviembre de 2025

administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

